

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15542 SAN SEBASTIÁN.

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 81/2008, referente al concursado "Irvisa, Sociedad Limitada", "Trans Egun, Sociedad Limitada", Luis Vidaurreta Mayor, María Josefa Estévez Pay, Miguel Iraeta Larrañaga y María Jauregui Lizarralde, con DNI B20082517, B20460234, 72762877, 15865070S, 14521933D y 15317347Z, por auto de fecha 30 de abril de 2009 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se han declarado disueltas las mercantiles "Irvisa, Sociedad Limitada" y "Trans Egun, Sociedad Limitada", cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.
- 4.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Donostia-San Sebastián, 30 de abril de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090032816-1